



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Centro Comercial Bicentenario Plaza, piso 02.

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante. Queda para proveer -Tuluá, 08 de abril de 2022.

Días inhábiles: 09 y 10 de abril de 2022, sábado y domingo respectivamente.
11 al 15 de abril de 2022, vacancia judicial por semana santa.
16 y 17 de abril de 2022, sábado y domingo respectivamente.

MARÍA XIMENA RECIO VERA
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 884
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2021-00027-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: SAME SEGUROS Y SERVICIOS LTDA.
DEMANDADO: ANDRÉS VÁSQUEZ VARGAS.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá Valle del Cauca, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Surtido en debida forma el traslado de la liquidación del crédito aportada por el demandante y, de igual forma no habiéndose recibido objeción alguna, se le impartirá su **APROBACIÓN** por encontrarse ajustada a derecho.

Anexar al expediente el Título Valor Original -Pagaré No. 001-, por lo que se considera cumplido el requerimiento efectuado en el auto que Libró Mandamiento de Pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN
Radicación 2021-00027

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

25 ABR 2022
Hoy, 25 se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el ESTADO
ELECTRÓNICO No. 066

MARÍA XIMENA RECIO VERA
Secretaria